



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas de San Luis Potosí.

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día primero de febrero del año dos mil veintitrés, nos reunimos los miembros del **Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas de San Luis Potosí**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en Ex Hacienda Santa Ana, Carretera Federal No. 57, tramo San Luis Potosí-Matehuala km 8.5, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria** del referido Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1°, 7°, y 28 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, 1, 10 y 11 del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en Materia de Áreas Naturales Protegidas, previa Convocatoria formulada por el C. José Alfredo Pérez Ortiz en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí, de fecha nueve de enero del año dos mil veintitrés.

Acto seguido, dio la bienvenida a los asistentes y miembros del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí la Presidencia del Consejo por parte del Dr. Zimri Cortés Vidauri subsecretario de la SEDARH, y el Ing. Ricardo Villela Reyes en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con el Oficio Número SEDARH/CEANP/0308/034/2023 de fecha 13 de enero del año dos mil veintitrés, así mismo manifestó que la Sesión Extraordinaria se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la Convocatoria que fue notificada y/o enviada por correo electrónico a todos los miembros del Consejo en tiempo y forma.

A continuación, la Presidencia Suplente del Consejo procedió a presentar el Orden del Día, solicitando a los miembros del Consejo si existe una observación o duda sobre la propuesta se sirvan manifestarlo.

El Dr. Zimri Cortés Vidauri, subsecretario SEDARH, solicito al consejo su voto para intervenir de forma breve para exponer por motivos de agenda, en el primer punto del orden del día la propuesta de realización de una Convención Estatal de Áreas Naturales Protegidas

El C. Edgardo de los Santos, solicito al Consejo su voto para añadir como punto adicional, la presentación de un proyecto de Área Natural Protegida de carácter voluntario en el Municipio de Tanlajas.



La Presidencia Suplente del Consejo, pidió a los consejeros emitir su voto para aceptar las propuestas del Dr. Zimri Cortés Vidauri y del Ing. Edgardo de los Santos, mismas que fueron aceptadas por unanimidad.

Acto seguido la Presidencia Suplente del Consejo informó que una vez añadido al Orden del Día las presentaciones del Dr. Zimri Cortés Vidauri, y del Ing. Edgardo de los Santos, se procedió a realizar votación en forma económica levantando la mano, para la aprobación del Orden del Día. Una vez realizada la votación, la Presidencia Suplente informó que se aprueban por unanimidad las propuestas expresadas anteriormente del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí y quedó como sigue:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Declaración de validez.
4. Presentación por parte del Dr. Zimri Cortés Vidauri, de una propuesta para la realización de un Congreso Estatal de Áreas Naturales Protegidas.
5. Presentación por parte de la SEGAM de la situación actual de las Áreas Naturales Protegidas del Estado; de los avances de la formulación del Plan de Manejo del Área Natural Protegida "La Loma", en el Municipio de Rioverde San Luis Potosí.
6. Presentación del Plan de Manejo del Área Natural Protegida "Monumento Natural Joya Honda", aprobada por el CEANPES por parte de la SEGAM.
7. Presentación por parte de la Dra. Briceida López Álvarez, representante del COLSAN A.C., de la propuesta de integración de las Comunidades del Pescadito y Alamitos al proyecto de conservación del Área Natural Protegida "La Loma" en el Municipio de Rioverde S.L.P., conservación de los humedales "RAMSAR" de la Ciénega de Tamasopo San Luis Potosí; y los humedales de Tanchachin en el Municipio de Aquismón, San Luis Potosí.
8. Presentación por parte de SEDARH de una propuesta para la conservación de los humedales "RAMSAR" de la Ciénega de Tamasopo y Humedales de Tanchachin en el Municipio de Aquismón, San Luis Potosí.
9. Presentación del Proyecto de Área Natural Protegida en Tanlajas por el Ing. Edgardo de los Santos Cazares de Grupo Sierra de San Miguelito A.C.
10. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, se dio inicio del desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

PRIMERO. - La Presidencia Suplente del Consejo, una vez que verifica en el registro y a la vista la asistencia necesaria de los miembros titulares de este Consejo para la celebración de la Sesión extraordinaria, así como los escritos de suplencia de algunos miembros Titulares del Consejo, por lo que se informó que existe



Quórum Legal y así se **declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria**, y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma deriven de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en Materia de Áreas Naturales Protegidas, desahogándose los **PUNTOS UNO, DOS y TRES** del Orden del Día.

SEGUNDO. – La Presidencia Suplente del Consejo continúa con el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, en el cual el Ing. Ricardo Villela Reyes, dando la palabra al Dr. Zimri Cortés Vidauri para exponer la propuesta de realización de un Congreso Estatal de Áreas Naturales Protegidas, mismo en el que solicito a los consejeros el apoyo de sus instituciones para la realizar este evento con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, y los propios habitantes de las áreas naturales protegidas.

TERCERO. – La Presidencia Suplente del Consejo continúa con el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, en el cual el Ing. Ricardo Villela Reyes, dando la palabra a la Lic. Leticia Juárez Avonce, Directora de Áreas Naturales Protegidas y Ordenamiento Ecológico de la SEGAM, para informar de la situación actual de las Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí; y la formulación del Plan de Manejo del Área Natural Protegida La Loma en el Municipio de Rioverde, San Luis Potosí.

CUARTO. – La Presidencia Suplente continua con el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, en el cual el Ing. Ricardo Villela Reyes, dando la palabra a la Lic. Leticia Juárez Avonce, Directora de Áreas Naturales Protegidas y Ordenamiento Ecológico de la SEGAM, para presentar el Plan de Manejo del del Área Natural Protegida de competencia estatal del “Monumento Natural Joya Honda”, en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., aprobado por el CEANPES a la SEGAM.

La Antropóloga Maribel Vázquez Medina del INDEPI, recomendó a SEGAM considerar en la consulta de los Planes de Manejo en zonas indígenas a la población que integra a las comunidades en su totalidad y no solo a los habitantes de la localidad especifica donde se ubique el Área Natural Protegida, y cito el caso de

Sótano de las Golondrinas, donde la consulta no debe ser solo sobre Barrio Unión de Guadalupe, si no sobre toda la asamblea de la comunidad de Tamapatz, integrada por diferentes barrios y localidades que en su totalidad conforman la comunidad, y las decisiones se toman en comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres.

El Dr. José Adrián Figueroa Hernández, de Ecoparadigma A.C. opinó que lo presentado por SEGAM no es un estatus de las Áreas Naturales Protegidas, pues no se refirió ninguna información del impacto social, ambiental, económico de las áreas, y sugirió desarrollar un informe del estatus de cada área, pues esos serían



los puntos importantes, y para la SEGAM serían el punto de referencia para la planeación en las áreas naturales protegidas.

El C. Felipe Barragán Torres del IPICYT, comentó sobre el Plan de Manejo del ANP Paseo de la Presa de San José, hasta donde Él se enteró, que se tenía un problema sobre la certeza de la tierra, y pregunta a SEGAM si ya se resolvió por algún tribunal agrario.

La Lic. Leticia Juárez Avonce Álvarez, Directora de Áreas Naturales Protegidas y Ordenamiento Ecológico de la SEGAM, respondió que aún está en proceso y que lleva ya muchos años sin resolución.

El Ing. José Gilberto Torres Jiménez de la SEDARH, comento en relación a la necesidad de realizar la consulta indígena en áreas naturales protegidas en áreas de población indígena, que es un proceso que debe realizarse con mucho cuidado y acompañamiento a SEGAM de INDEPI y otras instituciones para garantizar la seguridad de su personal, pues existen problemas al interior de las comunidades como Tamapatz, que pueden salirse de control en una asamblea como ya ha sucedido en el pasado.

El Dr. Felipe Barragán Torres del IPICYT, pregunto a SEGAM en relación a los Planes de Manejo ya realizados, como están encaminando las acciones para que estos se cumplan.

La Lic. Leticia Juárez Avonce Álvarez, Directora de Áreas Naturales Protegidas y Ordenamiento Ecológico de la SEGAM, respondió que tienen problemas de falta de recursos para dar seguimiento a estas acciones, pero están trabajando en un plan para atenderlo.

El Dr. Mauricio Guzmán de la Tierra Respira, pregunta si las Áreas Naturales Protegidas cuentan con un presupuesto del Gobierno del Estado o de la Iniciativa Privada para su atención, y citó como ejemplo el incendio forestal ocurrido en la cara Este de la Sierra de Wirikuta en el Municipio de Villa de Guadalupe, donde había brigadas y personal que requerían atención y recursos como combatientes del incendio. Y añadió a la pregunta, ¿Se visualiza estos desde SEGAM?, si esto no es así, debe hacerse una revisión, esto solo es un ejemplo.

La Lic. Leticia Juárez Avonce, Directora de Áreas Naturales Protegidas y Ordenamiento Ecológico de la SEGAM, respondió que tienen varias brigadas capacitadas por CONAFOR y que la única Área Natural Protegida con un Consejo de Administración es Wirikuta, y que las demás no lo tienen por sus problemas sociales y la inseguridad.

El Dr. Mauricio Guzmán comento que los problemas sociales y la inseguridad están en todos lados, y son parte de lo que requiere atención, y añadió, mínimo deberían de instalarse los consejos de administración de cada Área Natural Protegida.



QUINTO. - La Presidencia Suplente del Consejo continúa con el **SEPTIMO PUNTO** del Orden del Día, en el cual el Ing. Ricardo Villela Reyes, dando la palabra a la Dra.

Briceida López Álvarez, representante del COLSAN A.C. para la presentación de los trabajos desarrollados por esta institución, para la incorporación de las

comunidades del Pescadito y Alamitos al Proyecto de Conservación del Áreas de Influencia del Área Natural Protegida de la Loma en el Municipio de Rioverde, San Luis Potosí.

El C. Alejandro De Los Santos Silos de la Secretaria de Turismo comento que es su primera reunión de CEANPES a la que asiste, y considera importante el trabajo desarrollado, además de que ofrece la participación de SECTUR en el acompañamiento de proyectos de este tipo en Áreas Naturales Protegidas.

SEXTO. - La Presidencia Suplente del Consejo continúa con el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, dando la palabra al Ing. José Gilberto Torres Jiménez, de la Dirección General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para la presentación de una propuesta de conservación para los humedales "RAMSAR" de Ciénega de Tamasopo, y Humedales de Tanchachin del Municipio de Aquismón, San Luis Potosí.

La Ing. Lorena Herrera Rodríguez de SEMARNAT, comento que este fue un proyecto de muchas instituciones como SEMARNAT y CONAGUA que promovieron la capacitación para la conservación de la Cienega de Tamasopo, y que no es un proyecto solo de la SEDARH.

El Ing. Gilberto Torres Jiménez asintió respecto al comentario de la Ing. Lorena Herrera, y añadió, este fue un primer inicio derivado de un curso taller sobre restauración de humedales impulsado por la SEMARNAT y CONAGUA, y realizado en el Ejido San José el Viejo, enfocado a la Cienega de Tamasopo en el año de 2006, más la SEDARH tramitó el reconocimiento de los Sitios RAMSAR para la Cienega de Tamasopo y los Arroyos y Humedales de Tanchachin mediante la formulación de las Fichas Informativas requeridas por este organismo, ingresándose por medio de la CONANP el día 10 de noviembre de 2007, y obteniendo la designación como Humedales de Importancia Internacional y su registro en el listado RAMSAR con esta calificación con los números de registro 1766 para Arroyos y Manantiales de Tanchachin, y 1814 para la Cienega de Tamasopo el Día 2 de Febrero de 2008 (Día Internacional de los Humedales), derivado de estos reconocimientos, el Ayuntamiento de Tamasopo instalo un Comité para el Desarrollo Sustentable del Humedal de la Cienega de Tamasopo, como un organismo auxiliar en su modalidad de patronato, este se publicó en el



Periódico Oficial del Estado el día 27 de marzo de 2008, patronato que no tuvo seguimiento por parte del Ayuntamiento.

SEPTIMO. - La Presidencia continua con el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día, para dar paso al desahogo de asuntos generales, donde se tocó el tema por parte de Edgardo de los Santos de Sierra de San Miguelito A.C. del proyecto para Área Natural Protegida de un relicto de bosque en el Municipio de Tanlajas San Luis Potosí.

Sobre esta exposición, se obtuvo una aceptación generalizada de la propuesta como área natural protegida de carácter voluntario, y se recomendó buscar el apoyo para la formulación de una propuesta formal que justifique los valores para la conservación del área.

Por lo que informó que, una vez escuchadas las intervenciones y propuestas de los consejeros presentes de esta Sesión Extraordinaria de carácter informativo, se establece como único el siguiente:

ACUERDO 1: Los Consejeros aprobaron por unanimidad analizar la posibilidad de aportación de sus respectivas instituciones para la realización de una eventual Convención de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí, y la participación de un comité de organización, por lo que en la próxima sesión ordinaria, se escucharán las posibilidades de participación de cada consejero que desee participar.

ACUERDO 2: Derivado del acuerdo 4 de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Áreas Protegidas del Estado de San Luis Potosí celebrada el día 8 de diciembre del 2022 donde se aprobó por unanimidad que las listas de asistencia firmada por los consejeros o sus representantes acreditados durante las reuniones del CEANPES Y MESAS DE TRABAJO sean el reporte para dar validez las actas de trabajo, se procede a que dicha lista avale la presente reunión.

OCTAVO. - La Presidencia Suplente del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí, informó que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo más que hacer constar, se procedió a la **Clausura de la Sesión Extraordinaria**, siendo las 11 horas con 15 minutos del día 01 de febrero del 2023.

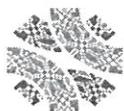


POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
FRANCISCO A. OLIVO BARRERA	CONAGUA	
OLAF ESPIRICUETA HERNANDEZ	SADER	
ALEJANDRO DE LOS SANTO SILOS	SECTUR	
EDGARDO DE LOS SANTOS	GPO. SAN MIGUELITO, A.C. /CONSEJO CIUDANO DE VIDA SILVESTRE	
MAURICIO GENET GUZMAN CHAVEZ	LA TIERRA RESPIRA, A.C.	
GERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ	COMISION ESTATAL DEL AGUA	
HUMBERTO MENDEZ CORTES	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	
SERGIO SANCHEZ PAREDES	SECRETARIA DE TURISMO DE S.L.P.	
J. ADRIAN FIGUEROA	ECOPARADIGMA	
FELIPE TOVAR MILAN	CONSEJO CIUDADANO DE VIDA SILVESTRE Y M.A., A.C.	
BLANCA NOHEMI LOREDO GUZMAN	SEDESORE	
ARTURO ACOSTA Y FOSADO	SILVICULTORES	
LETICIA ALEJANDRA JUAREZ AVONCE	SEGAM	
SERGIO BELTRAN LOPEZ	INIFAP	
ZIMRI CORTES VIDAURI	SEDARH	
RICARDO VILLELA REYES	SEDARH	



POTOSI
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
LUIS ANTONIO VELAZQUEZ LOPEZ	SEGE	
FELIPE BARRAGAN TORRES	IPICYT	
OSCAR R. HINOJOSA G.	CECULT	
BRISEIDA LOPEZ ALVAREZ	COLSAN	
J. ANTELMO MATA LOPEZ	SEDARH	
LAURA LORENA HERRERA RODRIGUEZ	SEMARNAT	
HUMBERTO REYES HERNANDEZ	UASLP	
ISRAEL ESPARZA RODRIGUEZ	IPAC	
MARIBEL VAZQUEZ MEDINA	INDEPI	
JUAN MANUEL MARTINEZ CADENA	CONAFOR	
MONSERRAT RAMIREZ GUEVARA	CONAFOR	
JORGE TOVALIN T.	DESARROLLO RURAL SAN LUIS POTOSI	
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ	CONANP/APFF SIERRA DE SAN MIGUELITO	
DULCE MARIELA CASILLA TISCAREÑO	COPOCYT	
JOSE GILBERTO TORRES JIMENEZ	SEDARH	

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DIA 01 DE FEBRERO DE 2023